



①Número de publicación: 2 562 722

21 Número de solicitud: 201531238

51 Int. Cl.:

A47G 9/10 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE PATENTE

Α1

(22) Fecha de presentación:

28.08.2015

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

07.03.2016

71 Solicitantes:

UBIOTEX ESPAÑA SL (100.0%) Polígono Canastell C/ de la Fragua 21 03690 Alicante ES

(72) Inventor/es:

RUBIO GARCÍA, Juan Pedro

(74) Agente/Representante:

ESPUCH ABAD, Javier

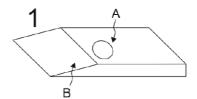
(54) Título: Cojín postural para la reducción de la presión sobre el cráneo y la prevención de lesiones musculares durante el descanso

(57) Resumen:

Cojín postural para la reducción de la presión sobre el cráneo y la prevención de lesiones musculares durante el descanso.

La presente invención se refiere a un cojín diseñado para la prevención de dolencias musculares y deformidades craneales, distribuyendo la presión soportada por cuello y cráneo durante el descanso. Permitiendo la correcta distribución de fuerzas sobre el cráneo y un posicionamiento lateral de la cabeza.

Figura 1.



DESCRIPCIÓN

COJIN POSTURAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN SOBRE EL CRANEO Y LA PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULARES DURANTE EL DESCANSO

5 La presente invención se refiere a un cojín diseñado para la prevención de dolencias musculares y deformidades craneales, distribuyendo la presión soportada por cuello y cráneo durante el descanso. Permitiendo la correcta distribución de fuerzas sobre el cráneo y un 10 posicionamiento lateral de la cabeza.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Existe una gran variedad de almohadas orientadas a 15 mejorar el descanso. La presente invención se desarrolla para permitir una correcta distribución de la presión soportada por el cráneo, a la vez que permite el descanso en posición lateral. Se hace necesario de adoptar una correcta postura durante el descanso, pues existen una 20 serie de dolencias posturales que a la larga pueden crear deformidades craneales así como dolencias musculares en el cuello.

Las principales dolencias posturales reconocidas medicamente consisten en: Plagiocefalia, Braquicefalia, 25 Escafocefalia, y Torticolis, entre otras, principalmente surgidas durante los primeros años de vida en seres humanos. A fin de evitar dichas dolencias, las recomendaciones publicadas por la comunidad médica incluyen dormir 1/3 del tiempo boca arriba, 1/3 del tiempo 30 apoyado sobre el costado derecho y 1/3 del tiempo apoyado sobre el lateral izquierdo.

Actualmente, la aplicación de estas técnicas se realizan utilizando almohadas convencionales para ello. Estas almohadas presentan el inconveniente de que el peso 35 de la cabeza apoya sobre un único punto, lo que es desaconsejable para evitar la aparición de deformidades.

Asimismo, existen almohadas con una cavidad circular en su centro, diseñadas para distribuir la presión de la cabeza a lo largo de una superficie perimetral, evitando la concentración del peso en un único 5 punto, tal y como se aprecia en el modelo de utilidad U 200900122. Este tipo de almohadas presentan el inconveniente de que solo permiten el posicionamiento boca arriba, no siendo posible el posicionamiento lateral.

Asimismo existe una variedad de almohadas 10 ergonómicas diseñadas para el descanso, ninguna de ellas cubriendo las necesidades de la presente invención. Las más representativas en este respecto serían: ES0296856, EP0512176, ES1064253, ES0154277, EP1152676.

Por ello, los inventores del objeto de la presente 15 solicitud consideran necesario disponer de un sistema que dé solución a los inconvenientes de la técnica mencionados.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

20

Para ello, la presente invención propone una almohada desarrollada de forma que permita el posicionamiento durante el descanso tanto en posición de cúbito supino, es decir, boca arriba, como lateral, a la 25 vez que distribuye la presión generada por el peso de la cabeza sobre una superficie de apoyo lo suficientemente amplia.

El objeto de la presente invención se compone de una almohada, ya sea en forma rectangular, elíptica, 30 circular, o cualquier otra forma, caracterizada por disponer de una cavidad diseñada para el posicionamiento de la cabeza y una sección lateral descendiente en forma de cuña.

La cavidad descrita permite tanto la sujeción de 35 la cabeza para evitar movimientos involuntarios durante el

descanso, como la distribución uniforme de la presión soportada por el cráneo.

Asimismo, el lateral en forma de cuña permite el descanso lateral, dejando libre las vías respiratorias, a 5 la vez que reduce el esfuerzo soportado por el cuello.

La invención propuesta una serie de ventajas sobre otros sistemas, gracias a la sinergia entre el orificio para la distribución de esfuerzos y sujeción de la cabeza y la superficie en forma de cuña.

- 10 La almohada propuesta aporta grados de libertad adicionales en el posicionamiento de la cabeza durante el descanso, restringiendo el movimiento de la cabeza fuera de la cavidad principal a la vez que se permite el descanso tanto en posición de cúbito supino como lateral.
- Asimismo, la almohada reduce el esfuerzo soportado por el cuello respecto a sistemas anteriores, puesto que el apoyo uniforme, tanto en la cavidad como en el perfil lateral no descendiente, permite una mejor distribución de esfuerzos en dirección vertical así como horizontal.
- Al disponer de un lateral con libertad de movimiento durante el descanso, en caso de una rotación involuntaria de la cabeza, esta se realizará en la dirección del plano inclinado descendente. Dejando libre las vías respiratorias y evitando una posible muerte por 25 asfixia.

El cuerpo principal de la almohada se fabrica en un material esponjoso y flexible permitiendo una adecuada distribución de las presiones generadas por el peso de la cabeza.

30

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan 35 sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un

caso práctico de realización.

La figura 1 es una perspectiva de una almohada según la invención.

La figura 2 presenta una vista superior de la 5 almohada.

La figura 3 presenta una sección de la almohada propuesta, para la visualización de la sección inclinada descendiente.

La figura 4 presenta una variación de la invención 10 con dos secciones inclinadas descendentes.

La figura 5 presenta una cavidad adicional para el posicionamiento del cuello y la distribución de presiones sobre el mismo.

15

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERIDA

Tal como se ilustra en la figura 1, la invención se refiere a una almohada 1 caracterizada por disponer de 20 una cavidad A para el apoyo de la cabeza, a la vez que dispone de amenos una sección lateral descendiente en cuña B.

En una realización preferida de la invención, la almohada presenta un perfil asimétrico, con uno de sus 25 laterales en cuña, permitiendo el posicionamiento de la cabeza en posición de cúbito supino o lateral. Disponiendo del apoyo y la distribución de presiones proporcionada por la cavidad y la sección lateral dispuesta sobre el nivel de la cavidad, a la vez que permite el posicionamiento 30 lateral en la dirección de la sección lateral descendiente en cuña.

La sección en cuña es una parte de la almohada que define un plano que parte desde la cavidad A o una zona adyacente a la cavidad A, y que desciende en un ángulo 35 determinado con respecto de la horizontal. Ejemplos de

ángulos posibles son 15,30,45,55,70.

El otro lado puede descender en cuña como se ha descrito anteriormente o puede mostrar otra trayectoria, por ejemplo, puede ascender antes de ascender en alguna de 5 las formas anteriormente citadas.

En una realización preferida de la invención la almohada se dimensionará para el descanso de bebes y recién nacidos, siendo en los primeros años de vida los de mayor incidencia de las dolencias descritas. Asimismo, la 10 almohada será reversible, permitiendo el posicionamiento lateral del bebe en una dirección por cada una de las caras de la almohada.

REIVINDICACIONES

- Almohada(1), que dispone de una cavidad (A) para el apoyo y posicionamiento de la cabeza, reduciendo
 la presión soportada por el cráneo, caracterizada por el hecho de que dispone de, al menos, una sección lateral descendiente en cuña (B), para permitir el posicionamiento lateral de la cabeza.
- Almohada (1) según la reivindicación anterior,
 en la que solo uno de los laterales es en cuña (B),
 presentando un perfil asimétrico.
 - 3. Almohada (1) según la reivindicación 1, en la que ambos laterales son en cuña, presentando un perfil simétrico.
- 4. Almohada (1) según las reivindicaciones 1 o 2 caracterizada en que es reversible, permitiendo el posicionamiento lateral de la cabeza en una dirección por cada lado de la almohada.
- Almohada (1) según las reivindicaciones
 anteriores, caracterizada porque dispone de una cavidad
 para el posicionamiento y distribución de presiones sobre el cuello.
 - 6. Almohada (1) según las reivindicaciones anteriores, que es rectangular, circular o elíptica.
- 7. Almohada (1) según las reivindicaciones anteriores en la que la sección en cuña es un lateral de la almohada que define un plano que parte desde la cavidad A o una zona adyacente a la cavidad A, y que desciende en un ángulo determinado con respecto de la horizontal

Figura 1.

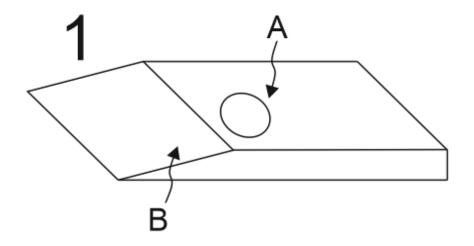


Figura 2.

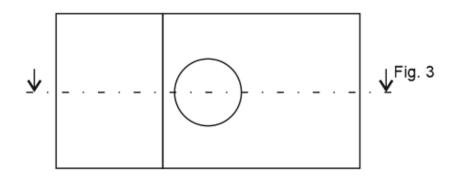


Figura 3.

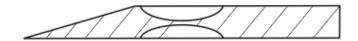


Figura 4.

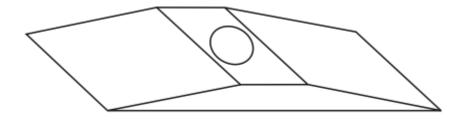
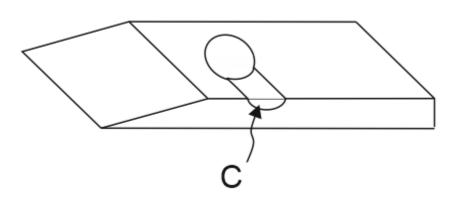


Figura 5.





(21) N.º solicitud: 201531238

22 Fecha de presentación de la solicitud: 28.08.2015

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤ Int. Cl.:	A47G9/10 (2006.01)		

DOCUMENTOS RELEVANTES

26.02.2016

Categoría	6 6	Documentos citados	Reivindicacione afectadas
X	WO 9820779 A1 (SRAMEK ROGE descripción; figuras 1-7.	R) 22.05.1998,	1-7
X	EP 0880925 A1 (PLASTRE ROBE descripción; figuras 1-8.	1-7	
Α	ES 1080954 U (MANTEROL S A) (descripción; figuras 1-10.	1-7	
Α	WO 2015119403 A1 (NAM MOON descripción; figuras 1-8.	1-7	
Α	US 2012180220 A1 (POPITZ MICH descripción; figuras 1-13.	IAEL D) 19.07.2012,	1-7
X: d Y: d r	egoría de los documentos citados e particular relevancia e particular relevancia combinado con ot nisma categoría efleja el estado de la técnica	O: referido a divulgación no escrita o/s de la P: publicado entre la fecha de prioridad y la de la solicitud E: documento anterior, pero publicado des de presentación de la solicitud	
	presente informe ha sido realizado para todas las reivindicaciones	☐ para las reivindicaciones nº:	
Fecha	de realización del informe	Examinador	Página

J. C. Moreno Rodríguez

1/4

INFORME DEL ESTADO DE LA TÉCNICA Nº de solicitud: 201531238 Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación) A47G Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados) INVENES, EPODOC, WPI

OPINIÓN ESCRITA

Nº de solicitud: 201531238

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 26.02.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)

Reivindicaciones 1-7

SI
Reivindicaciones NO

Detaile discussion and

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986) Reivindicaciones SI

Reivindicaciones 1-7 NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Nº de solicitud: 201531238

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 9820779 A1 (SRAMEK ROGER)	22.05.1998
D02	EP 0880925 A1 (PLASTRE ROBERT)	02.12.1998
D03	ES 1080954 U (MANTEROL S A)	04.06.2013
D04	WO 2015119403 A1 (NAM MOON-SIK)	13.08.2015
D05	US 2012180220 A1 (POPITZ MICHAEL D)	19.07.2012

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la invención es una almohada que dispone de una cavidad para el apoyo y posicionamiento de la cabeza, reduciendo la presión soportada por el cráneo, y que dispone de, al menos, una sección lateral descendente en cuña, para permitir el posicionamiento lateral de la cabeza.

El documento D01 divulga una almohada (1) que dispone de una cavidad (15) para el apoyo y posicionamiento de la cabeza, y que dispone de una o dos secciones laterales descendentes (11) (columna 5, líneas 59-61), para permitir el posicionamiento lateral de la cabeza, y mostrando por tanto perfil simétrico o asimétrico.

La almohada (1) dispone de una cavidad (17) para el posicionamiento y distribución de presiones sobre el cuello (descripción y figuras 1-7).

A la vista de este documento D01, las reivindicaciones 1-7 carecen de actividad inventiva.

El documento D02 divulga una almohada que dispone de una cavidad (13) para el apoyo y posicionamiento de la cabeza, y que dispone, de secciones laterales (22) descendentes, para permitir el posicionamiento lateral de la cabeza.

La almohada dispone de una cavidad (16) para el posicionamiento y distribución de presiones sobre el cuello (descripción y figuras 1-8).

A la vista de este documento D02, las reivindicaciones 1-7 carecen de actividad inventiva.

Los documentos D03 a D05 son ejemplos relevantes del estado de la técnica pertinente.